

Circular 7/2007 de 26 de abril

ENTRADAS PARA LA EXPO ZARAGOZA 2008

Son numerosos los compañeros que nos han hecho consultas en relación con la oferta incluida en nuestra última circular y por los errores advertidos en bastantes de los impresos cumplimentados que hemos recibidos, hemos visto que nuestra información fue demasiado escueta y poco clara, por lo que creemos necesario concretar una serie de cuestiones.

El impreso no recoge diferentes fechas para asistir a la Expo, como han pensado algunos compañeros, sino los diferentes períodos de adquisición de entradas previstos por la Organización con el objetivo de que cuesten más baratas cuanto con más antelación se compren. Lo que prevé a su vez el Convenio es un descuento del 12% sobre el precio de las entradas en cada uno de los períodos fijados por la Organización salvo el período 1, que es el actual, que está fuera de Convenio.

El primer período previsto en la oferta del Convenio es el periodo 2, para entradas compradas a partir del 14 de junio de 2007 y hasta el 6 de enero de 2008. El periodo 3 se inicia el 7 de enero del 2008 y finaliza el 13 de junio de 2008. Y el período 4 y último coincide con la celebración de la Expo y se inicia el 14 de junio de 2008 para finalizar el 14 de septiembre de 2008. En todos estos períodos las entradas tiene un diferente precio de venta al público y lo que hace la oferta del Convenio es ofrecerlas con un descuento del 12% sobre el precio del respectivo periodo.

La compra de las entradas requiere el pago de su importe, que ha de calcular el interesado, y que puede hacer efectivo ingresándolo en la cuenta del Colegio en Bankinter 0128 6402 63 0101701142 y remitiendo junto con el impreso cumplimentado el resguardo del ingreso. También es posible remitir el impreso junto con un talón por el importe de la compra. Por último, aunque recomendamos cualquiera de las otras dos opciones, siempre es posible pagar en metálico o mediante tarjeta en el Colegio.

Las entradas serán facilitadas al Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, que remitirá a cada Colegio las adquiridas por sus colegiados y en el momento de la recepción avisaremos para que se puedan retirar.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas